



IGNACIO CARABALLO ROMERO

Presidente de la Diputación de Huelva
Presidente del FAMSÍ

www.diphuelva.es

Por qué ser coherentes

*Por qué los ayuntamientos y
gobiernos provinciales debemos
liderar el impulso a los Objetivos
de Desarrollo Sostenible*

*Por qué asumir que una
comunidad de 500 habitantes
tiene tanta capacidad de
transformación como cualquier
metrópoli con una población de
millones de personas.*

*Por qué asumir como
responsabilidad la tarea de
promover el conocimiento de
un plan de trabajo complejo,
desafiante, comprometido,
inabarcable...*

Quiero saludar con estas palabras a quienes hayan tomado este libro entre sus manos con la intención de indagar en la relación que pudiera haber entre una agenda global, como la que ocupa el análisis de sus páginas, y la gestión de las políticas públicas que llevan a cabo los ayuntamientos, gobiernos provinciales y entidades locales que comparten, en su población destinataria, el mandato imperativo y la responsabilidad de responder ante situaciones locales y realidades que conviven en ámbitos de proximidad.

También aspiro, aunque no sin el temor a que el resultado resulte simplificado o incompleto, a responder en una breve reflexión a las cuestiones con las que comienza este texto, y en las que he querido resumir el espíritu de esta publicación.

Ante todo, sin embargo, quiero dejar constancia escrita del agradecimiento más sincero a todas aquellas personas que han participado en este libro de manera desinteresada, siendo cómplices de la inquietud por reflexionar sobre nuestro mundo, haciendo el esfuerzo de traducir en palabras sus conocimientos, experiencias y

vivencias personales o profesionales; la petición no se quedaba en generar conocimiento acerca de la temática que nos ocupa, la lectura de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con un espíritu analítico, divulgativo o crítico, aunque en todo caso, inspirador de cambios. Más allá de esta petición, respondida con un nivel de compromiso y un grado de implicación emocionantes, las aportaciones de todas las voces especializadas que aparecen en este volumen responden al ruego de que pasaran sus conocimientos acerca de una temática específica o la propia Agenda 2030, por el filtro de enfoques de proximidad. Una mirada local de un gran consenso internacional, para buscar los puntos de conexión de estas soluciones concretas en el complejo árbol de relaciones entre objetivos y metas. Los 17 objetivos y 169 metas interdependientes que se incluyen en esta Agenda Global 2030 de Desarrollo Sostenible.

El intento de responder a las cuestiones iniciales me lleva hasta el año 1996. Un grupo de responsables políticos municipales y otros actores relacionados con el mundo de la cooperación y el desarrollo local se convocaba en Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz, en una cita que fue el germen de lo que más tarde, con sede en la ciudad de Córdoba, se convertiría en el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional. Aquella foto era el reflejo de las iniciativas que la ciudadanía ya había puesto en marcha de manera altruista y espontánea hacia pueblos con los que descubría afinidades o raíces compartidas, versión internacional de sentimientos de vecindad arraigados en comunidades en las que la solidaridad ante las necesidades salvó a más de una generación. Era un modo de relaciones basado en una conciencia social que

no cuestionaba la solidaridad porque esta era, en cierto modo, una idea social de 'resiliencia' a la que aún no se había nombrado con esa palabra. Para que la comunidad perdurara, no se dejaba caer a ninguno de sus integrantes. Sin embargo, de algún modo, esa norma de solidaridad natural intrínseca a sociedades tradicionales no imaginaba que en esa organización de la convivencia, hasta en el más pequeño núcleo de población, se encontraría la esperanza del cambio décadas después. El año 2000 fue el año de la constitución del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional. Y fue también el año de la Declaración del Milenio. Lo local y lo global se convocaban con objetivos que nadie imaginaba hacer confluír en aquel momento.

Aquella Declaración del Milenio del año 2000 ya supuso un hito, lograr una carta de principios basada en valores fundamentales como la libertad, la igualdad, el respeto a la naturaleza o la responsabilidad común, en la que 147 Jefes de Estado y de Gobierno se conminaban a asumir su responsabilidad, no solo frente a sus sociedades, sino ante todos los habitantes del Planeta. Los 191 Estados Miembros de las Naciones Unidas aceptaban impulsar el cumplimiento de 21 metas específicas (que se medirían por medio de 60 indicadores oficiales), relativas a ocho objetivos irrenunciables: erradicar la pobreza y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

El año 2015 vio surgir una nueva agenda. Desde 2000 a 2015, el mundo ha sido escenario de

cambios tan profundos que fue calificado por el secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, como "el movimiento contra la pobreza más exitoso de la historia". Y de hecho, en cifras globales, el Informe de 2015 sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio publicado por Naciones Unidas recoge avances de una validez incuestionable: en 2015, el porcentaje de población de regiones en desarrollo que vivía con menos de 1,25 dólares al día descendió hasta el 14%, desde el 47% que se registraba en 1990; la enseñanza primaria subió hasta el 91% desde el 83% que registraba en el 2000; las nuevas infecciones con VIH disminuyeron en aproximadamente un 40% entre 2000 y 2013, y se estima que en el mismo periodo se salvaron 37 millones de vidas a consecuencia de las intervenciones de prevención, diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis; en todo el mundo, 147 países cumplieron con la meta del acceso a una fuente de agua potable, 95 países alcanzaron la meta de saneamiento y 77 países cumplieron ambas.

Estos logros confirmaron la máxima de que la unión hace la fuerza, pero en paralelo, una consecución de citas internacionales dio pasos, no ya en los objetivos, sino en el fortalecimiento de los procedimientos y los medios. En 2016 se cumplía más de una década desde la Declaración de París sobre Eficacia de la ayuda al Desarrollo (2005) y ocho años desde el Programa de acción de Accra (2008) que incorporó a las alianzas de acción a actores clave de la sociedad como las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Los dos instrumentos se orientan a fortalecer a los gobiernos, sistemas y actores implicados en los procesos de cambio, teniendo en cuenta su papel diferenciado, su potencialidad y capacidad de transformación, haciendo

hincapié en la importancia de la coordinación y la reducción de la fragmentación.

En este sentido, la cooperación descentralizada local ha generado opiniones controvertidas acerca de su capacidad para impulsar cambios globalmente aceptados como cambios clave para la mejora de la vida de las personas y las comunidades. Sus actuaciones han sido valoradas positivamente desde la perspectiva de la capacidad de actuar como vehículo de transmisión de la solidaridad ciudadana y viceversa. Pero también se le han atribuido los defectos derivados de la multiplicidad de actores en el escenario de trabajo de la cooperación. Atomización, descoordinación, escasez de recursos, baja sostenibilidad de las propuestas, falta de alineación, de instrumentos de evaluación...

Los gobiernos locales andaluces llevan dos décadas trabajando en paliar estos apelativos, acercándose en lo posible a las conclusiones de todos estos grandes consensos internacionales. Sin duda, cuando hablamos de cercanía a los compromisos, la honestidad nos debe hacer reconocer que estamos en el punto inicial de un largo camino en el que nos espera un intenso esfuerzo de actualización de competencias, necesarias para activar los cambios en un escenario de cooperación tan complejo y diverso como el que existe en la actualidad. Competencias y capacidades para adaptar metodologías y prácticas a los principios de París y Accra, a la búsqueda de la Eficacia de la Ayuda, su espíritu de mutua responsabilidad y los compromisos con los conceptos de Apropiación, Alineación, Armonización o Gestión orientada a Resultados. Sin embargo, la naturaleza del FAMSÍ nos obliga a ser coherentes.

Ese es el objetivo que nos mueve. El Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional suma más de 150 entidades socias. Ayuntamientos, diputaciones y entidades colaboradoras articuladas en territorio andaluz pero con lazos fuertes, de acción y participación en redes internacionales que mantienen un diálogo vivo y propositivo en cuestiones globales, muchas de las cuales se encuentran contenidas en la Agenda 2030. La nueva agenda urbana, los retos que imponen la movilidad, las energías limpias, las migraciones, la búsqueda de la equidad y la construcción de ciudades inclusivas apuntan al entorno local. El Objetivo 11 concreta este espacio como ámbito de implementación de los Objetivos y Metas, y en ellos, las autoridades locales son responsables del diseño de políticas públicas, que desde el núcleo de población más reducido hasta los entornos de convivencia de las grandes urbes, tengan como objetivo caminar en la misma dirección.

De este liderazgo democrático ha hecho diálogo abierto Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, una macro organización de gobiernos locales y regionales, en cuyo seno el FAMSÍ tiene el honor de presidir el grupo de trabajo de Desarrollo Económico Local. ¿Hay otro espacio más próximo al local en el que la cooperación se transforme en acción? Estamos convencidos y convencidas de que el impacto en la acción, desde la coordinación y en busca de objetivos de sostenibilidad es el modo en que las autoridades y entidades de acción local podemos contribuir a una movilización global en el que no sobra nadie. Al contrario, todos y todas estamos llamados a tomar partido en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A los 17 grandes objetivos y sus 169 metas, desde la consideración de los que son sus principios irrenunciables: no

dejar a nadie atrás, universalidad, integralidad, interdependencia, responsabilidad común pero diferenciada y todos ellos, sobre el respeto de los Derechos Humanos.

Actuemos pensando que cada uno de nuestros actos desencadena una sucesión de eventos que acaban siendo, en muchos casos, el origen de las peores consecuencias de la falta de equidad, justicia y paz. Actuemos pensando que la responsabilidad global sobre los cambios empieza en cada toma de decisión. Y actuemos siendo responsables y reclamando, a la vez, el papel y el protagonismo que, con larga trayectoria democrática en nuestro recorrido, hemos atesorado gobiernos locales, provinciales y entidades sociales, en la puesta en práctica de políticas de proximidad que cambian nuestro mundo. Que pueden cambiar el mundo.

Reciban desde la ilusión y la esperanza de haber realizado una modesta aportación, construida gracias a las privilegiadas aportaciones de los especialistas y las especialistas que aquí leerán, a un camino que está recién empezando, pero en el que no pueden faltar la reflexión, la autocrítica, el análisis y la propuesta.